



SLURREX TC

Emulsión a granel desarrollada principalmente para ser empleada en taladros calientes porque minimiza la generación de humos naranjas cuando estos son producto de una mala reacción entre el explosivo y el medio que lo contiene. Se utiliza principalmente en taladros de gran diámetro en operaciones de minería superficial.

Recomendaciones de uso:

- Esta emulsión no es sensitiva al booster.
- Debe emplearse junto al ANFO para formar mezclas pesadas en la proporción que se requiera.
- Su empleo como ANFO pesado minimiza las reacciones exotérmicas en minerales oxidados o zonas de mayor temperatura a la del ambiente.
- Taladros con agua siempre deben llevar ANFO pesados con un porcentaje mayor o igual a 60% de esta emulsión.



Especificaciones Técnicas	Unidades	Slurrex TC
Densidad	g/cm³	1.31 ± 3%
Velocidad de detonación	m/s	No aplica
RBS**	%	120
Resistencia al agua	hora	72

^{**} Calculadas con programa de simulación TERMODET.

Presentación y embalaje

Emulsión matriz que se distribuye en camiones cisternas o tanques especialmente acondicionados para transporte terrestre de 24 a 30 toneladas, el almacenamiento en silos de 30 a 90 toneladas.

Para otros formatos de presentación preguntar a EXSA.



Almacenamiento y garantía

Conservado en su embalaje original y almacenado en condiciones de temperatura y humedad normales, conforme a las normativas vigentes, el producto está garantizado por 3 meses, después de su fecha de fabricación.

Transporte

CLASE: 5.1 UN 3375



Exclusión de responsabilidad

Estos explosivos han sido inspeccionados y encontrados en buen estado antes de ser embalados y/o entregados. Se deben almacenar en un lugar fresco, seco y bien ventilado, así como manipularse y transportarse de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Por consiguiente, desde su entrega a los compradores, el fabricante no será responsable por su seguridad o por la obtención de los resultados que se busquen, ya sean estos expresos o implícitos. La totalidad del riesgo y de la responsabilidad, cualquiera sea su naturaleza, por accidentes, pérdidas, daños a la propiedad o personas (incluyendo la muerte), ya sean estos directos, indirectos, especiales y/o consecuenciales o de cualquier otro tipo derivado del uso de estos explosivos, es de los compradores desde la entrega de los mismos.